

Las prioridades del UNICEF para la infancia 2002-2005

Para toda la infancia
Salud, educación, igualdad, protección
ASÍ LA HUMANIDAD AVANZA

unicef 

2002

2005

Las prioridades del UNICEF para la infancia 2002-2005

Esta sinopsis es una adaptación del Plan estratégico de mediano plazo para el período 2002-2005. El texto completo es el documento ICEF/2001/13 y Corr.1 de la Junta Ejecutiva del UNICEF.

Segunda edición

Las cinco prioridades del UNICEF

TRABAJAREMOS

Los resultados

El UNICEF ha comprometido sus recursos para lograr resultados en beneficio de los niños y niñas en las cinco siguientes esferas prioritarias:

- ▶ Trabajaremos para velar que cada niña y cada niño reciban una enseñanza escolar primaria de calidad y completa...
- ▶ Trabajaremos para promover el desarrollo integrado del niño y de la niña en la primera infancia, asegurando para cada uno el mejor comienzo posible en la vida...
- ▶ Trabajaremos para proteger a todos los niños y las niñas contra la enfermedad y la discapacidad, destacando la inmunización "y más"...
- ▶ Trabajaremos para frenar la propagación del VIH/SIDA y velar por que los niños, las niñas y los jóvenes ya afectados por la enfermedad reciban cuidados...
- ▶ Y trabajaremos para proteger a todos los niños y las niñas de modo que puedan crecer libres de violencia, explotación, abusos y discriminación...

Mantendremos nuestra atención centrada en esas cinco prioridades en todas las circunstancias, inclusive durante conflictos, situaciones de emergencia y desastres naturales; y en toda la organización, vincularemos nuestras actividades cotidianas y nuestra planificación al logro de metas concretas en pro de los niños en esas cinco esferas.

Estamos convencidos de que los adelantos en beneficio de la infancia en esas cinco esferas contribuirán notablemente a la plena vigencia de los derechos del niño; y que el progreso en cada esfera contribuirá al progreso en las demás, creando la dinámica para quebrar los ciclos de pobreza, violencia y discriminación y menoscabo del desarrollo humano.

Esta decisión de asignar prioridad a nuestras acciones y concentrarlas en objetivos concretos significa que deberemos ir eliminando paulatinamente algunos proyectos existentes e ir descartando otros nuevos. Pero confiamos en que este marco posibilitará que logremos los mayores efectos en las vidas de los niños, las niñas y los jóvenes.

Nuestro marco de organización

**UN MUNDO
APROPIADO
PARA LOS NIÑOS**

Más aún, el marco también nos faculta para contribuir a la creación de “Un mundo apropiado para los niños” y al logro de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio y otros acuerdos internacionales. Seguiremos orientando todas nuestras estrategias y todas nuestras acciones por la Convención sobre los Derechos del Niño, sus protocolos facultativos y otras normas internacionales de protección de los derechos de la niñez.

Sobre la base de más de 55 años de experiencia, el UNICEF está organizando sus programas, alianzas, asociaciones, tareas de promoción y operaciones internas —a nivel nacional y regional y en la sede— en torno a esas cinco prioridades de organización.

En cada oficina del UNICEF trabajaremos para poner de manifiesto y rectificar las disparidades y todas las formas de discriminación contra el niño, la niña y la mujer, y centrar nuestras acciones en poblaciones desfavorecidas y en niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo.

Nuestra labor en las cinco esferas prioritarias se ajustará a las realidades locales y las situaciones concretas de los niños y las niñas. Pero en todos los países, el logotipo del UNICEF representará un aliado fiable, una organización basada en la excelencia y una fuente fidedigna de conocimientos especializados sobre la infancia, obtenidos a partir del análisis, la experiencia práctica y los adelantos en la educación de las niñas, el desarrollo integrado del niño en la primera infancia, la inmunización “y más”, la lucha contra el VIH/SIDA y la protección de los niños contra la violencia, la explotación, los malos tratos y la discriminación.

Desarrollaremos nuestra capacidad en relación con las cinco prioridades a fin de lograr resultados en beneficio de la niñez. Según sea necesario, actualizaremos nuestra capacitación, contrataremos a nuevos colegas, ampliaremos nuestras alianzas y prolongaremos nuestras asociaciones.

Recaudaremos fondos para poder abordar las necesidades generales de los niños en las cinco esferas prioritarias. Invertiremos nuestros fondos con el fin de posibilitar que los países donde se realizan programas establezcan sus propias redes y entablen sus propias alianzas a largo plazo, así como para hacer frente a situaciones de emergencia.

Aprovecharemos nuestro alcance mundial, nuestra perspectiva internacional y la confianza en el mandato que nos confirió la Asamblea General para hacer oír una voz eficaz en pro de la protección de los niños del mundo.

El contexto de nuestro plan

Justificación

RESULTADOS

Colaboraremos con gobiernos, organizaciones internacionales y nacionales, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria, autoridades locales y entidades del sector privado, así como con grupos confesionales y culturales, líderes comunitarios, el público en general, familias, niños, niñas y jóvenes.

En síntesis, cuando quiera que disponga de una oportunidad, el UNICEF colaborará con todos aquellos que tengan los mismos puntos de vista y los mismos valores, así como con quienes asuman un compromiso en pro de los derechos de la infancia.

El plan para 2002–2005 no nació de la nada.

El UNICEF tiene casi seis decenios de experiencia práctica y un enorme acervo de conocimientos especializados acumulados en cada una de las esferas prioritarias, fruto de la acción en 162 países, zonas y territorios donde realiza operaciones.

Contamos, por añadidura, con los exámenes realizados a fines del decenio 1990-2000 sobre las actividades internacionales y nacionales en beneficio de los niños y las niñas, y con informes detallados procedentes de más de 155 países donde residen más de las tres cuartas partes de los niños y niñas del mundo.

En síntesis, nuestro plan para los próximos cuatro años aplica las enseñanzas recogidas en nuestro pasado.

En última instancia, se juzgará al UNICEF por sus contribuciones en la creación de un mundo donde todos y cada uno de los niños disfruten cabalmente de todos y cada uno de sus derechos. En momentos en que iniciamos esta etapa ulterior de nuestra historia, estamos persuadidos de que el hincapié en esas cinco prioridades —educación de las niñas, desarrollo integrado del niño en la primera infancia, inmunización “y más”, VIH/SIDA y protección— nos ayudará de manera muy efectiva a cumplir con nuestras responsabilidades para con los niños del mundo.

Nuestro éxito se medirá por los resultados que logremos.

CDN

En un mundo apropiado para los niños

- 1 | Los gobiernos, los grupos privados y la sociedad civil logran el desarrollo social y económico y la vigencia de los derechos humanos para todos.
- 2 | Los líderes utilizan su poder e influencia para asegurar que cada niño disfrute de los derechos y oportunidades de crecer y desarrollarse en condiciones de dignidad y seguridad y plasmar su potencial.
- 3 | La Convención sobre los Derechos del Niño orienta la legislación, las actitudes, las políticas y los programas; y lo propio ocurre con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- 4 | La gobernabilidad en todos los niveles y en todos sus aspectos asegura
 - ▶ el interés superior del niño
 - ▶ la no discriminación
 - ▶ la supervivencia y el desarrollo de los niños
 - ▶ la participación de los niños.

El UNICEF en relación con la mujer

AUTONOMÍA

Por cuanto

- 1 | El UNICEF se ha comprometido a apoyar la igualdad de derechos de mujeres y niñas, y considera que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer es complementaria de la Convención sobre los Derechos del Niño;
- 2 | El derecho de las mujeres a participar en las decisiones que las afectan es fundamental para la vigencia de los derechos del niño;
- 3 | Los derechos, la igualdad y la potenciación de la mujer son especialmente importantes para el desarrollo saludable del niño y para lograr familias, comunidades y naciones saludables;

9

El UNICEF

- 1 | Apoyará la plena participación de la mujer y su potenciación en la comunidad y en su familia; y
- 2 | Trabajaré para eliminar la violencia contra la mujer, particularmente la violencia dentro de la familia.

Las prioridades

PARA LA INFANCIA

- 1 | Educación de las niñas
- 2 | Primera infancia
- 3 | Inmunización “y más”
- 4 | Lucha contra el VIH/SIDA
- 5 | Protección de los niños y las niñas contra la violencia, la explotación, los malos tratos y la discriminación.

QUEBRAR EL CICLO

¿Por qué esas cinco prioridades?

- ▶ Contribuyen directamente a asegurar la vigencia de muchos de los derechos de la infancia.
- ▶ Tienen efectos multiplicadores sobre muchos otros derechos.
- ▶ Están vinculadas entre sí: el progreso en una contribuye al progreso en las demás.
- ▶ En su conjunto, crean condiciones dinámicas para quebrar el ciclo de la pobreza y el deficiente desarrollo humano.
- ▶ Son de índole tal que, a juicio del UNICEF, pueden contribuir a generar y encauzar la voluntad política y las alianzas y asociaciones de apoyo, en beneficio de los niños y las niñas.
- ▶ Son de índole tal que facultan al UNICEF para que logre los mayores efectos sobre las vidas de los niños y las niñas.

El éxito depende de

Nuestra obligación de rendir cuentas

RESULTADOS

Los programas eficaces de cooperación por países, que seguirán siendo el aspecto medular de nuestras acciones y el factor esencial de nuestro éxito.

Además, el éxito dependerá de:

- ▶ la excelencia de nuestra programación
- ▶ la calidad de nuestras alianzas
- ▶ la calidad de nuestras actividades de información, comunicación y promoción
- ▶ la excelencia de nuestra gestión interna y nuestras operaciones.

Sabemos que el UNICEF no puede hacer todo lo que es preciso hacer para los niños y las niñas, y no puede trabajar en forma aislada. Pero también sabemos que somos responsables de hacer todo lo que esté a nuestro alcance, al servicio del interés superior de la niñez.

Nuestras actividades de planificación, supervisión, evaluación y preparación de informes —a escala de país y regional, y en la sede— responderán a las cinco prioridades de organización. La Directora Ejecutiva informará a la Junta Ejecutiva del UNICEF acerca de los resultados logrados en relación con las cinco prioridades de organización; y estos resultados serán el componente esencial de nuestras comunicaciones internas y públicas.

Prioridad 1

IGUALDAD

Qué es necesario hacer:

Resultados antes de 2005:

Educación de las niñas

La educación de calidad para las niñas es igual a la educación de calidad para los niños varones. La educación de las niñas las beneficia a ellas y también a sus futuros hijos. Las niñas y las mujeres pueden plasmar plenamente su potencial. Es menor el número de mujeres que pierden innecesariamente la vida a causa del embarazo y el parto. Disminuye la cantidad de niños que pierden la vida. Aumenta la cantidad de niños mejor nutridos y más saludables en todos los aspectos. Aumenta el ingreso de las familias. Aumenta la cantidad de mujeres que contraen matrimonio más tardíamente y tienen menor cantidad de hijos. Es mayor el número de mujeres que desempeñan papeles de liderazgo. Aumenta la cantidad de mujeres que participan en la adopción de decisiones financieras. Es mayor la cantidad de mujeres que contribuyen a las políticas sociales. Es mayor la cantidad de mujeres y niñas que disfrutan cabalmente de todos sus derechos.

-
- ▶ Lograr que todas las niñas asistan a la escuela
 - ▶ Ayudar a las niñas a mantenerse en la escuela
 - ▶ Asegurar que todas las niñas aprendan lo que necesitan para salir adelante.

17

-
- ▶ Reducción del 30% en la cantidad de niñas que no asisten a la escuela
 - ▶ Mejora de la calidad de las escuelas en al menos 50 países
 - ▶ Progreso en el aprendizaje y la paridad de género.

Prioridad 2

Qué es necesario hacer:

Resultados antes de 2005:

**MEJOR COMIENZO
EN LA VIDA**

Primera infancia

Asegurar el mejor comienzo en la vida de un niño depende de un enfoque integrado de la atención y el desarrollo en la primera infancia. Esto sirve de base para garantizar otros derechos. Este enfoque integrado requiere la aportación de los sectores de salud, inclusive de la salud de la mujer, nutrición, agua y saneamiento ambiental, atención psicosocial y aprendizaje temprano, y protección infantil. Beneficios inmediatos: supervivencia infantil, crecimiento en condiciones saludables, desarrollo saludable, menos enfermedades. Beneficios a mediano plazo: aumento de las aptitudes del niño y de la niña para el pensamiento y el lenguaje, de las aptitudes emocionales y sociales, de su madurez para asistir a la escuela y de su autoestima. Beneficios ulteriores: éxito en la escuela y más adelante en la vida, como miembro activo de la sociedad.

-
- ▶ Prestar la mayor atención a los niños menores de tres años
 - ▶ Fortalecer la capacidad de las familias para cuidar a los niños, especialmente los más vulnerables
 - ▶ Incrementar el acceso de las familias y las comunidades a servicios básicos de buena calidad y medios de vida adecuados
 - ▶ Promover la igualdad de género y velar por los derechos y la condición de la mujer
 - ▶ Fortalecer e integrar las políticas nacionales para el niño de corta edad.
-
- ▶ Reducción en las tasas de mortalidad de menores de un año y de niños en general
 - ▶ Mejora en el estado de salud de los menores de un año y menores de cinco años
 - ▶ En 80 a 100 países donde sean mayores las necesidades y/o las disparidades, aplicación de un enfoque integrado a la prestación de servicios que respete los derechos de los niños de corta edad.
 - ▶ Sistemas más eficaces de registro de nacimientos de niños varones y de niñas
 - ▶ Mejores prácticas de cuidado del niño y de la niña por parte de las familias y las comunidades en todos los países
 - ▶ Mayor cantidad de menores de tres años atendidos en guarderías comunitarias o en grupo que ofrezcan servicios de buena calidad.

Prioridad 3

Qué es necesario hacer:

Resultados antes de 2005:

**SUPERVIVENCIA
INFANTIL**

Inmunización “y más”

La inmunización y los suplementos de micronutrientes salvan cada año millones de vidas. Es posible llegar a casi todos los niños y niñas con vacunas y suplementos, incluso en las condiciones más difíciles. La inmunización y la administración de suplementos de micronutrientes tienen grandes efectos sobre la salud de poblaciones enteras. Son de costo asequible y de comprobada eficacia en función de su costo. Ayudan a las familias y las comunidades a mejorar las prácticas de cuidado infantil. Fortalecen los sistemas de atención primaria de la salud y pueden contrarrestar la aparición de enfermedades.

-
- ▶ Proteger a todos los niños, menores de un año y menores de cinco años, contra la muerte y la discapacidad prevenibles
 - ▶ Prevenir la propagación de enfermedades de la infancia
 - ▶ Inmunizar a todos los niños con todas las vacunas infantiles
 - ▶ Utilizar la inmunización “y más” como punto de acceso para otras intervenciones de salud.

-
- ▶ Cobertura de inmunización de un 80% en todos los distritos de un 80% de países
 - ▶ Eliminación de la poliomielitis en todo el mundo
 - ▶ Reducción a la mitad de las defunciones causadas por el sarampión
 - ▶ Eliminación del tétanos neonatal y de la madre
 - ▶ Duplicación del número de países donde hay una adecuada cobertura de vitamina A.

Prioridad 4

SALVAR VIDAS

Qué es necesario hacer:

Resultados antes de 2005:

Lucha contra el VIH/SIDA

El VIH/SIDA constituye una grave amenaza para la vigencia de los derechos de niños, niñas y mujeres. Ninguna región está libre de su propagación. El VIH/SIDA exagera la pobreza, la malnutrición, los efectos de los conflictos armados, las inequidades de género y la explotación sexual. El VIH/SIDA agota los recursos de familias y comunidades y sobrecarga los servicios gubernamentales. Es posible prevenir el contagio con el VIH. Se cuenta con medios y maneras de ofrecer atención, apoyo y protección a quienes están afectados por el VIH/SIDA.

-
- ▶ Prevenir el contagio de los jóvenes con el VIH
 - ▶ Prevenir la transmisión del VIH de los progenitores a los hijos
 - ▶ Ampliar los servicios de atención de niñas, niños, padres y madres que viven con el VIH y el SIDA
 - ▶ Ampliar la protección, la atención y el apoyo de huérfanos, niñas y niños afectados por el VIH/SIDA.
-
- ▶ Análisis finalizados de los efectos del VIH/SIDA, desglosados por género y edad, en todos los países
 - ▶ Aplicación en todos los países afectados por el VIH/SIDA de políticas, estrategias y planes de acción nacionales a fin de:
 - reducir los riesgos para los jóvenes
 - prevenir la transmisión del VIH de los progenitores a sus hijas e hijos
 - asegurar la protección y el cuidado de las niñas y los niños que han quedado huérfanos o son vulnerables a causa del VIH/SIDA.

Prioridad 5

Qué es necesario hacer:

Resultados antes de 2005:

**DIGNIDAD
HUMANANA**

Proteger a los niños y niñas contra la violencia, los malos tratos, la explotación y la discriminación

La protección es un imperativo universal y el derecho de cada niño. La violencia, los malos tratos, el descuido, la explotación y la discriminación amenazan a los niños y las niñas a lo largo de sus vidas. Los niños, inclusive los que nacen sanos, y los jóvenes están en una posición más vulnerable que los adultos por lo que se refiere al abuso, la negligencia, los malos tratos y la explotación. Su supervivencia corre riesgos y esto compromete su desarrollo pleno. Millones de niños maltratados y explotados sufren en silencio debido a la violencia contra los niños y las niñas que se produce en las familias, en las escuelas y comunidades y en las instituciones.

-
- ▶ Establecer un entorno protector para los niños que les fortalezca contra el abuso y la explotación de la misma manera que una buena nutrición y una buena salud les fortalece contra la enfermedad.
 - Obtención de información fáctica de cada país
 - Aplicación de leyes, políticas y programas que protejan a la niñez
 - Prevención de la violencia y el abuso mediante el apoyo a las familias y las comunidades
 - Mitigación de los efectos de la violencia por medio de programas de recuperación y reintegración.
-
- ▶ Un entorno firme y protector para los niños que permita
 - Reducir la violencia contra los niños
 - Eliminar las peores formas de trabajo infantil
 - Establecer mecanismos para proporcionar atención de la familia y la comunidad a todos los niños y niñas sin cuidadores primarios
 - Aumentar la protección de los niños y las niñas en conflictos armados
 - Eliminar la discriminación en todas sus formas.

LIDERAZGO

“Las decisiones políticas y comerciales han de girar en torno al interés del niño y su bienestar ha de ser el eje de nuestras actitudes y actividades cotidianas.”

*Kofi A. Annan
Secretario General de las Naciones Unidas*

“Todos disponemos de oportunidades para demostrar nuestra capacidad de liderazgo en nuestro quehacer cotidiano. Para ello, es necesario que nos detengamos un momento y nos preguntemos: “¿De qué manera esta decisión o esta opción afecta las vidas de los niños?”

*Carol Bellamy
Directora Ejecutiva del UNICEF*

Si desea obtener más información
sobre el Plan Estratégico, sírvase dirigirse
a la Unidad de Planificación Estratégica
de la División de Políticas y Planificación.

Publicado por el UNICEF
División de Comunicaciones
3 United Nations Plaza, H-9F
Nueva York, NY 10017, EEUU

Internet: www.unicef.org/spanish
Correo electrónico: pubdoc@unicef.org

Segunda edición
Noviembre de 2002